

Pachuca, Hgo., a 24 de septiembre de 2020.

Sesiona Comisión de Participación Ciudadana para determinar perfiles de convocatoria

Una vez concluidas las entrevistas a todas y todos los aspirantes a la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), la Comisión de participación ciudadana sesionó el día 23 de septiembre de 2020, con la finalidad de determinar los nombramientos de las personas que conformarán la Comisión de Selección encargada de nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

Toda vez que el procedimiento establecido en la Convocatoria para el nombramiento de las nueve personas que conformarán la Comisión de Selección, 5 propuestas por Instituciones de Educación Superior y de Investigación en el Estado de Hidalgo y cuatro propuestas por Organizaciones de la Sociedad Civil domiciliadas en el Estado.

Es preciso señalar que una vez que el acuerdo sea aprobado por el Pleno del Congreso del estado y habiéndoseles tomado la protesta de ley en la misma sesión, desempeñarán su cargo de forma honoraria y no podrán ser designados como integrantes del Comité de Participación Ciudadana por un periodo de seis años, contados a partir de la disolución de la Comisión de Selección.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, las y los integrantes de la Comisión de participación ciudadana, consideran primordial este proceso, por las atribuciones fundamentales a favor de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción con que cuenta la Comisión de Selección, en virtud de ser la encargada de nombrar a las personas que conformarán el comité ciudadano del Sistema Estatal Anticorrupción, garantizando con ello una verdadera participación y compromiso de la ciudadanía para combatir el flagelo social de la corrupción.

